

CLASIFICADOS

2

Los Tiempos

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

COCHABAMBA • AÑO 2024 • DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA COT ESP No. 21-80373/2024 (3ra. Convocatoria) Adquisición de Terreno para la Subestación Huayllani (Sacaba)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las personas y empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Adquisición de Terreno para la Subestación Huayllani (Sacaba) (3ra. Convocatoria) de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE TERRENO EN ZONA HUAYLLANI (SACABA)	M2	5000 A 7000

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del carnet de identidad del 10 al 27 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando fotocopia del carnet de identidad y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto COT ESP No. 21-80373/2024 (3ra. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para la Subestación Huayllani (Sacaba)" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo COT ESP No. 21-80373/2024 (3ra. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para la Subestación Huayllani (Sacaba)" en Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día lunes 30 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

c101672695/8

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA COT ESP No. 24-80374/2024 (2da. Convocatoria) Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado) de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE TERRENO EN ZONA TAMBORADA (CERCADO)	M2	5000 A 7000

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del carnet de identidad, del 10 al 27 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando fotocopia del carnet de identidad y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto COT ESP No. 24-80374/2024 (2da. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado)" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo COT ESP No. 24-80374/2024 (2da. Convocatoria) "Adquisición de Terreno para Subestación Tamborada (Cercado)" en Asesoría Legal hasta horas 11:00 del día lunes 30 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

c101672695/8

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 113-83206/2024 Provisión de Seccionador Electrónico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Seccionador Electrónico II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR ELECTRONICO 14,4 KV	PIEZA	5
2	SECCIONADOR ELECTRONICO 19,9 KV	PIEZA	10

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 113-83206/2024 "Provisión de Seccionador Electrónico II" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 113-83206/2024 "Provisión de Seccionador Electrónico II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

c101672695/8

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA COT ESP No. 32-82900/2024 Contratación de Servicio de Alquiler de Vehículos II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Alquiler de Vehículos II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA (SOLO VEHICULO)	VEHICULO	24
2	ALQUILER DE VEHICULO TIPO VAGONETA (SOLO VEHICULO)	VEHICULO	3

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto COT ESP No. 32-82900/2024 "Contratación de Servicio de Alquiler de Vehículos II" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo COT ESP No. 32-82900/2024 "Contratación de Servicio de Alquiler de Vehículos II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

c101672695/8

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 117-83063/2024 Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONTRATISTA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO	GESTOR	3

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 117-83063/2024 "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 117-83063/2024 "Contratación de Servicio de Gestión de Proyectos de Mantenimiento II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

c101672695/8

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 116-83140/2024 Provisión de Transformadores Trifásicos Tipo Padmounted

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Transformadores Trifásicos Tipo Padmounted de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO 250 KVA 10KV/380-220 V PADMOUNTED	PIEZA	1
2	TRANSFORMADOR TRIFASICO 500 KVA 10KV/380-220 V PADMOUNTED	PIEZA	1
3	TRANSFORMADOR TRIFASICO 200 KVA 24,9KV/400-231 V PADMOUNTED	PIEZA	3

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 10 al 18 de septiembre de 2024, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 116-83140/2024 "Provisión de Transformadores Trifásicos Tipo Padmounted" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 116-83140/2024 "Provisión de Transformadores Trifásicos Tipo Padmounted", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 23 de septiembre de 2024.

Cochabamba, septiembre de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

c101672695/8